«El ascenso del maligno» transgresoras terrenales y divinas en las premoniciones sobre el final de los días, Querétaro, México (1950-1959)

«The rise of evil» Earthly and divine transgressors in the premonitions about the end of days, Querétaro, Mexico (1950-1959)

Oliva Solís Hernández
Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *osolish2@hotmail.com*

José Alfredo Silva Acosta
Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *josealfredosilva@hotmail.com*

Resumen

Se documenta cómo, en el mundo de la posguerra a mediados del siglo XX, el modelo de ser mujer impuesto por la tradición judeocristiana entró en crisis. Esto, debido a la irrupción de nuevas ideas asociadas tanto al capitalismo, como al comunismo: dos sistemas antagónicos bajo amenaza de una colisión nuclear que marcaría el fin de la historia, los cuales disputaban a la iglesia católica el papel de institución rectora de la moral, cultura, y los roles de género. Se plantea que esto dio lugar a una batalla cultural en la que los sectores conservadores de Querétaro, una localidad de México tradicionalmente asociada al pensamiento de derecha, adoptaron una actitud reaccionaria que estigmatizaba la liberación de las mujeres y asociaba sus conductas transgresoras con la premonición de que podría ocurrir algo malo según la antigua creencia de que, por el rompimiento de las leyes terrenales y divinas, llegaría el castigo final. Lo cual se sustenta mediante un estudio de corte historiográfico. Como marco teórico se retomaron ideas acerca de los imaginarios sociales del fin del mundo y el enfoque sociocultural de la transgresión. En las conclusiones destaca que, tal como lo muestra la Biblia, la existencia de mujeres transgresoras y pecadoras que desobedecen los mandamientos divinos, además de una constante, también es el anuncio de que se acerca un cambio de época, marcado por un futuro caótico que antecederá a los últimos tiempos.

Palabras clave: mujeres; religión; tradiciones; teoría socio-histórica.

Abstract

The text documents how, in the post-war world in the mid-20th century, the model of being a woman imposed by the Judeo-Christian tradition entered into crisis. This, due to the emergence of new ideas associated with both capitalism and communism: two antagonistic systems under threat of a nuclear collision that would mark the end of history, which disputed the Catholic Church's role as the governing institution of morality, culture, and gender roles. It is proposed that this gave rise to a cultural battle in which the conservative sectors of Querétaro, a town in Mexico traditionally associated with right-wing thought, adopted a reactionary attitude that stigmatized the liberation of women and associated their transgressive behavior with a premonition that something bad could happen. This, according to the ancient belief that, by breaking earthly and divine laws, the final punishment would come. This is supported by a historiographical study. As a theoretical framework, ideas about the social imaginaries of the end of the world and the sociocultural approach to transgression were revisited. The conclusions highlight that, as the Bible shows, the existence of transgressive and sinful women who disobey divine commandments, in addition to being a constant, is also the announcement that a change of era is approaching, marked by a chaotic future that will precede the end of time.

Keywords: women; religion; traditions; socio-historical theory.

INTRODUCCIÓN

En la cultura religiosa mexicana la liberación de las mujeres se asocia con el fin de los tiempos y se les responsabiliza por transgredir las normas terrenales y divinas, provocando la ira que traerá consigo un castigo superior. Desde tiempos bíblicos se les considera portadoras de malas noticias, como en *Génesis*, donde *Sodoma* y *Gomorra* fueron destruidas por una lluvia de azufre y la esposa de Lot se convirtió en estatua de sal por desobedecer a los ángeles (*Gen* 19, 24-38). Lo mismo es cierto en *Tesalonicenses*, cuando se avisa que la destrucción vendrá repentinamente, como los dolores de parto a una mujer (1 *Tes* 5,3), o en *Apocalipsis*, con *La Mujer y el Dragón* anunciando el ascenso del «Anticristo» (*Ap* 12: 1-6).

En el Libro de Moisés se narra la creación. *Génesis* (*Gen* 2, 3) da cuenta de que el ser superior creó a *Adán* y de su costilla a una mujer. La pareja fue situada en el Jardín del Edén, y se les permitió hacer de todo, salvo comer del fruto prohibido, lo cual hicieron y al ser descubiertos, Adán, igual que un *judas*, se deslindó de su responsabilidad y la culpó por incitarlo. Como castigo, a ella se le multiplicaron los dolores de sus preñeces (*Gen* 3, 12-16).

A *Babilonia* se le nombra «la gran prostituta». La profecía de su caída promete terror, angustias, rostros de llamas y sufrimientos no vistos: «tendrán dolores como mujer de parto (...) 16 Sus niños serán estrellados delante de ellos; sus casas serán saqueadas y violadas sus mujeres» (*Is* 13, 8-16). Mientras que en *Isaías* se advierte a las mujeres por su insolencia y se les anuncia que, al tiempo, la vendimia les faltará y no vendrá la cosecha (*Is* 32, 9). En *Proverbios* se previene tener cuidado de aquella cuyos labios destilan miel, ya que es espada de dos filos y amarga como ajenjo. Sus malos pasos sólo conducirán al *Seol* (*Prov* 5,1-6). Mientras que, en *Ezequiel* se alienta a enfrentar a aquellas que, a cambio de un puñado de cebada y unas migajas de pan, hacen objetos de hechicería y profetizan delirios. Sus visiones son falsas, alientan al malvado y están basadas en la adivinación (*Ez* 13,17-23).

Apocalipsis comienza en voz de *Juan*, quien recibió la palabra de Dios y comunicó su mensaje a las siete iglesias de Asia. A la de *Pérgamo* se le recriminó por su culto a *Balaam*, «que enseñaba a *Balac* a poner tropiezo ante los hijos de Israel, a comer cosas sacrificadas a los ídolos, y a cometer fornicación» (*Ap* 2, 14). Mientras que a la iglesia de *Tiatira* se le reprendió por permitir que Jezabel se nombrase a sí misma «sacerdotisa» (*Ap* 2, 20-22).

Jezabel aparece como esposa de *Acab* (*Ahab*), uno de los malos reyes de Israel; adoradora y servidora de *Baal* (dios del sol) y *Asera/Astarté* (venus): «extranjera, idólatra, mujer (...) su figura se ha tornado sinónimo de maldad para todo lector bíblico» (Chozas, 2010, p. 64). Ella no es hija de *Abraham* y su admisión en las tribus de Israel no fue espiritual sino política, ya que desciende de un asesino y tiene el conocimiento de adorar a los becerros de oro (Branham, 2009). Encarna al mal, mujer liviana y ambiciosa movida por intereses, causa la perdición de todo el que cae en sus redes (Iglesia Evangélica de Oración, 2018).

Otra asociación entre las mujeres y el final de los días se halla en *Apocalipsis* 9, cuando el quinto ángel tocó la trompeta y una estrella cayó del cielo, abriendo la llave del pozo del abismo, de donde salieron langostas sobre la tierra, y se les dio poder. Parecían caballos preparados para la guerra y llevaban cabello largo como el de una mujer; teniendo por rey al ángel del abismo, cuyo nombre en hebreo era *Abadón*, y en griego, *Apolión* (*Ap* 9, 7-11).

Apolión/Abadón es el destructor, *Seol/Sheol* (hebreo) o *Hades* (griego). Es aquel que viene de la tierra de la muerte, donde reinan oscuridad y silencio (Taylor, 1998). Su nombre se asocia al del dios griego Apolo, y se le considera el demonio que libera la plaga de langostas (Castañeda, 2010). Reina sobre los difuntos junto con su sobrina esposa *Perséfone/Kore*: heredera del inframundo en su trono de ébano; «la que lleva la muerte»; hija de *Zeus* y *Deméter* (López, 2002), quien se halla situada en el abismo, debajo de la tierra.

Estos pasajes revelan que promover la observancia de los preceptos y el arrepentimiento es una constante en el pensamiento cristiano y católico, mientras que el sufrimiento por los pecados cometidos es casi inevitable, por lo que el castigo llegará, especialmente a quienes hayan transgredido las normas divinas, como las mujeres bíblicas. A estas se les acusaba de paganas y de usar su sexualidad como herramienta para influenciar a los varones.

Antecedentes. La idea de que Dios ha de castigar a la humanidad por pecadora permaneció inmutable durante siglos hasta que se comenzó a sustituir a las monarquías por democracias liberales o regímenes comunistas. Esto dio paso a la transición a la Modernidad, el proceso de cambio para dejar atrás a las sociedades tradicionales, donde predominaban las prácticas religiosas de naturaleza simbólica y ritual, que inculcaban valores y comportamientos a través de la repetición y la continuidad con el pasado (Hobsbawm, 2002).

La Modernidad, por su parte, implica la ascensión de un aparato burocrático estatista e institucional para regular el comportamiento de la persona, por lo que es un fenómeno de orden político, pero también social y cultural. Aquí el racionalismo se convirtió en la principal forma de pensamiento socialmente compartido. Sin embargo, quienes lo defendían tuvieron que aprender a convivir con las costumbres y tradiciones del pasado ya que estas no se eliminaron de manera automática (Giddens, 1995).

En la Modernidad la idea del juicio final se renovó tras la aparición de una sociedad desquiciada y moralmente en declive, producto de la convergencia entre costumbres liberales y estatistas; una *Nueva Babilonia* avisando el debilitamiento de los valores tradicionales y la reconfiguración de las relaciones entre los géneros. Esto motivó la aparición de nuevos modelos de mujeres transgresoras que no se querían ajustar a la tradición. Los trabajos muestran que esta transgresión se dio tanto en los asuntos terrenales como en los divinos:

«Las transgresoras del orden terrenal». En esta categoría se incluyen trabajos centrados en la transgresión de las normas sociales y sus manifestaciones a través de prácticas como: adopción de conductas de riesgo, consumo de alcohol, ocupación laboral en cabarets y prostitución, o comisión de delitos (Speckman y Bailón, 2016). También se incluye la irrupción de las mujeres en la política, la lucha sufragista (Tuñón, 2013), y el movimiento obrero (Gálvez, 2006); sus roles en la ciencia (Fernández, 2008), la educación y los deportes; o su rechazo del deber ser impuesto por la vestimenta y la moda (Terreros, 2023).

Se trata de temas emergentes en la modernidad, cuando el Estado impulsó la urbanización e industrialización como ejes del desarrollo, transformando la sociedad y la cultura y más mujeres tuvieron oportunidad de salir al espacio público. El modelo dominante se basaba en la imagen de hombres y mujeres tradicionales, unos fungiendo como proveedores y las otras como madres, esposas y amas de casa. Cualquier actividad que no encajara era censurada por la costumbre u otros mecanismos para sancionar conductas anti- natura.

«Las transgresoras del orden divino». Esta dimensión engloba temas históricamente sancionados por la iglesia como: abandono del hogar (Speckman y Bailón, 2016), vida cotidiana, familia, matrimonio, maternidad, viudedad, jefatura familiar, sistemas hereditarios, sexualidad, religiosidad o identidades femeninas (Gálvez, 2006); aborto (Gamboa, 2014); divorcio (Magallón, 2011); soltería; relaciones de pareja; y asuntos relacionados con los roles de género al interior de la unidad familiar o doméstica tradicional. También se consideran los trabajos sobre diversidades de género, incluyendo disidencias y sexualidades periféricas (Fonseca y Quintero, 2009); progresismo *gay* (Gutiérrez, 2014); o mujeres que seducen a varones jóvenes (Díaz, 2022). En etapas anteriores a la modernidad destacan transgresiones como: idolatrías, pactos con el demonio y hechicerías (Urra, 2022); posesiones demoníacas (Urra, 2019); o cacería de brujas (Federici, 2021).

Problematización. No existe suficiente producción para estudiar los roles de las mujeres a partir de las tensiones entre «*tradición*» y «*modernidad*», así como sus manifestaciones en relación a las creencias del fin del mundo. Esto se debe, posiblemente, al rechazo de la tradición que impide ver las continuidades entre pasado y presente; a que en la Modernidad se instauró la idea de que la religión es mala (Ayala & Esperante, 2020); y a «una negación de Dios como condición de la afirmación moderna del hombre» (Cantos, 2016, p. 13).

Se plantea que la transición a la Modernidad representó el final de la era en que la Iglesia era la institución más influyente. En el pensamiento religioso esto significa que tal vez ha llegado el «Día del Juicio Final», la conclusión de la lucha armada y la batalla cultural entre las fuerzas históricas hegemónicas: *liberalismo/capitalismo*, *estatismo/comunismo* y *monarquía/cristianismo*. Es una pugna iniciada cuando los Estados Nación despojaron de su poder a la iglesia mediante movimientos políticos, guerras, y revoluciones contra las monarquías.

A mediados del Siglo XX, el temor a la guerra nuclear y la destrucción proveniente de Rusia generó miedo e incertidumbre, alteró la mentalidad de las personas y provocó una reafirmación de sus valores religiosos, resurgiendo la idea de que estaba próximo el castigo final por los pecados cometidos. En algún momento esta cosmovisión se mezcló con la crítica social hacia las mujeres por sus irrupciones en la escena pública y la adopción de conductas transgresoras que fueron vistas como una advertencia de que el fin estaba cerca.

Fundamentación teórica. Se trabajó la perspectiva de los imaginarios sociales del fin del mundo y la historia sociocultural de la transgresión. Primero, siguiendo a Carretero (2023), se abogó por los imaginarios como arquetipos sobre los que descansan mitos fundacionales que afectan el inconsciente colectivo, influenciando la formación de instituciones que permiten que las cosas simbólicas se vuelvan tangibles. De esta manera, la idea del fin del mundo como abstracción situada en un futuro indeterminado toma forma material, representada a través de prácticas que transgreden la ley y el orden divino, es decir, el pecado.

Igualmente, se desarrollaron algunos elementos de la historia sociocultural de la transgresión, misma que es entendida como un comportamiento que se sale de los límites impuestos para mantener un orden social, con lo cual se pone un mal ejemplo, rompiendo las estructuras establecidas, en este caso, por la religión. Desde el punto de vista religioso: «el transgresor es un pecador y sigue siéndolo aún después de la muerte. (...) aquellos que rompen las normas y mueren en pecado serán castigados con el infierno» (Dalton, 2002, p. 17).

Diseño metodológico. La metodología es cualitativa y está basada en la revisión de la prensa local y nacional, particularmente en notas de las agencias que informaban sobre la guerra fría y la amenaza soviética anticipando el fin de la humanidad como resultado de una guerra nuclear. Como contexto se describieron algunas variables de las categorías: 71. Tecnología militar y, 72. Guerra, de la *Guía para la Clasificación de los Datos Culturales* (UAM, 1989).

Se propuso hacer de la prensa una fuente para la historia. Se le considera cercana a la crónica; medio de comunicación multitudinario en su época; recurso para la expresión de conflictos políticos e ideológicos. En la modernidad el periódico se convirtió en una mercancía e instrumento de poder en manos de partidos y grupos de presión política con contenidos orientados a convencer y orientar a sus lectores, fuente para conocer las reacciones colectivas y llevar a cabo la historia de las mentalidades y las ideas (Cobo, 1993).

Discusión y resultados. Desde el punto de vista religioso, el rompimiento de las leyes terrenales y divinas es pecado; una postura compartida en las notas de la prensa, a partir de las cuales se caracterizó el sentir de los conservadores ante la amenaza del comunismo, y particularmente sobre la adopción de conductas transgresoras y antinatura por las mujeres. La premonición de que algo malo iba a suceder condujo a la población a buscar señales del juicio final. Las explicaciones se centraron en el desquiciamiento moral y de costumbres de la Modernidad, una de cuyas vertientes tuvo que ver con la transgresión de roles y la participación de las mujeres en actividades del espacio público donde habían sido excluidas.

Conclusiones. La amenaza de guerra nuclear, sumada a una batalla cultural donde liberalismo y comunismo trataban de arrebatar influencia a la iglesia, dio forma a una época de desquiciamiento social como premonición de que se avecinaba una era marcada en sus relaciones de género por mujeres que contravenían la ley social y divina, convirtiéndose en representación de una imagen negativa asociada al rompimiento con los valores tradicionales.-

Los imaginarios sociales sobre el fin del mundo que se acentuaron en la Guerra Fría tienen una correspondencia con el mito fundacional de la religión judeo-cristiana donde las mujeres aparecen como pecadoras y anunciantes de calamidades. Se les considera transgresoras del orden impuesto por la tradición y, tras negarse al arrepentimiento, supuestamente provocan la ira tanto de los patriarcas en la tierra como de Dios en el cielo.

En el arquetipo cultural originario se fundó la idea de que Dios es varón. Una figura dotada de género y masculinizada, cuya representación terrenal mediante la figura de Jesucristo se instauró en el imaginario como una realidad aceptada durante miles de años, contribuyendo al desarrollo de la civilización occidental; esto, mediante la formación de instituciones en las que descansan las manifestaciones materiales de los imaginarios religiosos y sus significados.

MARCO TEÓRICO. IMAGINARIOS SOCIALES Y ARTICULACIÓN DE LAS REALIDADES HISTÓRICAS

El concepto de «Imaginario Social» tomó fuerza desde mediados del siglo XX gracias a la obra de Gilbert Durand *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, así como a los trabajos de Edgar Morin y Cornelius Castoriadis como *La institución imaginaria de la sociedad*. Estas obras tienen en común: a) un cuestionamiento de la objetividad del dato cuantitativo y, b) la búsqueda de los significados detrás de la acción social, y de la subjetividad borrada por el racionalismo cientificista (Carretero, 2023). Carretero (2023) destaca dos líneas para el estudio de los imaginarios sociales: 1) *Arquetipos culturales*. Bajo influencia de Durand, los imaginarios sociales sustentan un mito fundacional en el inconsciente que influye a nivel cultural y de la civilización; y, 2) *Significaciones imaginarias*. Se apoyan en Castoriadis para comprender la forma que han adoptado las instituciones a partir de la reproducción histórica de los imaginarios sociales. Se trata de ver la manera en que lo pensado, lo sentido, y las cosas simbólicas, adquieren corporeidad.

Las corrientes dominantes de la ciencia devaluaron la imaginación al asociarla con error y falsedad, donde imaginar implica tomar unas «vacaciones de la razón». Lo imaginado es miniatura mental de lo que se percibe, reflejo de la «infancia de la conciencia», un estado mental anterior al del racionalismo adulto-centrista, donde se genera un «estrechamiento de ideas» que rechaza las metáforas y otras formas de pensar la sociedad (Durand, 1981).

Sin embargo, la imaginación no se agota al transitar a la vida adulta; sólo se reprime como dadora de verdad, posicionándose en su lugar el racionalismo, ahora paradigma dominante de la Modernidad. Esto conduce a un intento por dotar a ambas alternativas: a) *arquetipos culturales*; y, b) *significaciones imaginarias*, de un carácter estructural y evolutivo; como si la segunda condición, desarrollada a partir de un estado de madurez mental, fuese una continuación natural de la primera, considerada más propia de una infancia física y mental.

En *La institución imaginaria de la sociedad*, Castoriadis revela una paradoja, donde lo «imaginario» es por sí mismo una «creación» y viceversa, toda creación es resultado de haberse concebido previamente en la imaginación. Por ello la sociedad se considera producto de imaginarse a sí misma. Señala el autor que lo imaginario es creación incesante dotada de componentes históricos, sociales y psíquicos de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales se construyeron las nociones de «realidad» y «racionalidad» (Castoriadis, 1975).

Lo imaginario, según este punto de vista, requiere retomar los postulados marxistas ya que fue precisamente Marx quien reconoció que el significado que se otorga a la teoría (lo que se imagina), no puede ser dado de forma independiente a la realidad histórica y social a la que corresponde. Imaginar y repensar la Historia es, por tanto, un acto político, lo cual deriva en otra paradoja, pues el pensamiento revolucionario es «abstracto» y a la vez «transformador».

A partir de ambas posturas: Durand y Castoriadis, se sustenta la idea de que, en la tradición judeocristiana-católica existe un mito fundacional compartido situado en un origen remoto, cuando una figura superior creó a las personas y las cosas, asignando a cada quien una función. Sobre este modelo, imperante en la civilización occidental durante milenios, se fundó una cultura compartida, incluyendo la instauración

de los roles de género basados en un binarismo hombre-mujer que luego se institucionalizó mediante decretos, normas y leyes.

Ambas categorías: a) *arquetipos culturales*; y, b) *significaciones imaginarias*, se convierten en un «eje de articulación histórica» ya que posibilitan enlazar de manera dialéctica el pasado remoto y el presente, como categorías indisolubles y dependientes entre sí, aunque sin caer en un evolucionismo o funcionalismo, ya que no se trata de asignar definiciones diferenciadoras (y excluyentes) como continuidad de la relación binaria entre pasado/presente; tradición/modernidad; infancia/madurez; mujer/hombre, etc.

Imaginarios sociales sobre el fin del mundo

Las religiones se consideran patrimonio imaginario de la humanidad. Aquí se incluyen creencias de fe en acontecimientos como: fenómenos naturales y cosmológicos, el ritmo de las estaciones, el movimiento de astros/meteoros; los símbolos terrestres y celestiales; cataclismos y eventos atmosféricos. Su percepción y la construcción de ideas explicativas en torno a estos, así como sus consecuencias, nutren los imaginarios y desarrollan la sensibilidad que sirve para mediar entre el mundo material de los objetos y el de los sueños (Durand, 1981).

Estos imaginarios prevalecen a través de la historia en tanto que son socialmente funcionales y se reproducen mediante elementos rituales, incluyendo su transmisión oral o escrita por medio de los mitos. Aquí se integran las ideas en torno al fin del mundo, incluyendo el temido holocausto nuclear de la bomba atómica y, más recientemente, el desastre ecológico del cambio climático, la llegada de internet, o el nuevo milenio (Mondragón & Remón, 2022).

Derivado de los cambios históricos y sociales que han intentado dejar atrás –sin éxito– a la tradición, resurgieron preocupaciones sobre la condición espiritual de las personas, lo cual se asocia a la aparición de tiempos de crisis e incertidumbre ante la posibilidad de lo desconocido (Mondragón & Remón, 2022). Por ejemplo, la bomba desarrollada por la Unión Soviética; catástrofes climáticas que asolarán al mundo; el «Y2K» o error de internet del milenio (Escobar, 1998); o incluso, la «próxima» llegada de extraterrestres (Pinto, 2011).

Los imaginarios del fin del mundo causan tanto temor entre sus creyentes que se les considera un dispositivo de control y autocontrol individual y colectivo. Se sustentan en la idea de que aproxima un gran cambio a escala global que modificará radicalmente el estado de las cosas, mirando el presente con actitud inquisidora y poniendo en duda nuestro devenir como especie (Mondragón & Remón, 2022). Es decir, el futuro catastrófico y apocalíptico se anticipa como un castigo que será recibido en un momento indeterminado, como respuesta a la transgresión presente de las normas terrenales o divinas señaladas por las religiones.

Enfoque Sociocultural de la Transgresión

La transgresión es un acto político, ya que su ejecución está dotada de un mensaje que reivindica o rechaza una idea. Sin embargo, según la propuesta de Georges Bataille, en realidad no es algo revolucionario. Más bien se trata de una válvula de escape, un mecanismo inserto en los procesos de producción y reproducción social, al que el propio sistema posibilita su existencia para canalizar la «energética social», y mantener un orden que asegure la continuidad de las estructuras (Castaño, 2022). Se trata de una vía para canalizar el enojo.

Ideas similares fueron sugeridas por Durkheim, en referencia a las «anomias», singularidades que surgen cuando la sociedad pierde su fuerza para regular adecuadamente a los individuos y estos actúan fuera de la norma (López, 2009), aunque luego el propio sistema se encarga de regresar a estos al camino de las instituciones. También lo fueron por Elias y Dunning en *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, cuando refieren cómo gerentes y dueños de fábricas organizan torneos deportivos y dejan «ganar» el partido a los obreros para hacerles sentir que, al menos por una vez al año, lograron vencer al capitalista (Elias & Dunning, 1992).

La «transgresión» es un acto ritual. Manifestación que posibilita un cuestionamiento político y una producción de subjetividad, pero que, en realidad, la mayoría de veces carece de empuje revolucionario y es más bien algo fugaz y contradictorio. Es una experiencia que contraviene al universo simbólico hegemónico y carece de elementos precisos para su comunicación. Por ende, es «aquello de lo que no podemos dar cuenta» (Castaño, 2022, pág. 11).

Pero la paradoja aparece cuando quienes transgreden utilizan los medios que les provee el sistema para comunicar sus posicionamientos ideológicos y políticos ya que, de esta manera, no sólo se estarían «usando» las herramientas del sistema contra el propio sistema, sino que también existiría la posibilidad de que sean las instituciones dominantes las que definan el tipo de herramientas contraculturales disponibles para llevar a cabo la «transgresión». En otras palabras, el Estado señala a los individuos de qué manera y bajo qué condiciones protestar.

Mujeres pecadoras y premoniciones sobre el final de los días

Siguiendo a Castaño (2022), la transgresión es aquello de lo que no podemos dar cuenta ya que al hacerlo nos estaríamos sirviendo de los recursos que el propio sistema pone a nuestra disposición, lo que resulta en una paradoja. Retomando a Foucault, señala que el mero hecho de transgredir usando un lenguaje específico, un discurso organizado, y un orden/estructura, es, en esencia, contradictorio. Nuevamente, la transgresión posibilita oponerse al discurso hegemónico de una sociedad, pero únicamente usando los medios «oficiales» disponibles.

En la tradición judeocristiana la transgresión puede ser asociada al pecado: acto contrario a las leyes terrenales y divinas, cuyo rompimiento redunda en un castigo venidero que se suscitará en un momento indeterminado, cuando haya llegado la hora del juicio final. El pecado se refiere a una falla o deficiencia que impide lograr un fin u objetivo y, como acto, se presenta en relación al daño causado a otras personas. Éste sólo se revierte a través del perdón de Dios (Correa, 2019). En el cristianismo, pecar es transgredir, más sí se es mujer.

La forma originaria de pecado está situada en la mente y en el cuerpo. Por lo que, conforme el desarrollo de la tradición, las mujeres fueron asociadas a la transgresión sexual. El cuerpo femenino encarna el miedo y el rechazo ya que se le concibe como una incitación al deseo carnal y al placer. Por ello, para evitar un desenfreno de las pasiones, se imponen normas sociales y culturales que reglamentan todos los aspectos de su vida diaria (Arango, 2013).

Entre las conductas reguladas de las mujeres desde las civilizaciones antiguas se pueden enunciar: presencia pública, gestualidad, curiosidad, alimentación, caridad, apariencia física, vestimenta, sumisión, educación, etc., que tradicionalmente fueron reglamentadas por la iglesia (Arango, 2013). Se entiende que el no cumplir con los parámetros asociados al modelo de ser mujer impuesto por la religión, que corresponde al modelo bíblico, conducirá a un castigo venidero que será reflejo de la ira divina, no sólo hacia aquellas que pecaron.

Aunque en las narraciones bíblicas queda abierta la posibilidad de una salvación que conducirá a la gloria eterna en el «Reino de los Cielos» (1 *Jn* 2:17), la realidad es que aquellas personas que no muestren signos de arrepentimiento por actos contrarios a las escrituras, sufrirán las consecuencias de su falta de fe, una vez que se haga el anuncio sobre la segunda venida de *Jesucristo*, quien llegará cuando menos se espere (*Mat* 24:42, 44). Mujeres y hombres serán juzgados por igual y sufrirán grandes tribulaciones, dolores y tormentos.

RESULTADOS. EL «DÍA DEL JUICIO FINAL». QUERÉTARO EN LA DÉCADA DE 1950

Querétaro es una localidad del bajío-centro de México, alejada de las grandes ciudades y su influencia cultural. Se le considera un baluarte del pensamiento conservador de la provincia, algo de lo que históricamente se han sentido orgullosos sus habitantes, quienes en diferentes momentos se resistieron –incluso por la vía armada–, a permitir la instauración de costumbres emergentes y modas importadas desde países extranjeros (*Amanecer*; 1951, 24 de julio).

A mediados del siglo XX, en el contexto de la naciente Guerra Fría, este era un pequeño asentamiento rural de cincuenta mil habitantes, donde el 99.77 por ciento de la población se declaró católica (Secretaría de Economía, 1952). Bautizada también como una «Ciudad de Embrujo» (El *Día*; 1954, 18 de noviembre), la ciudad ha sido un lugar marcado por días negros y fechas memorables, cuando se dieron afrentas del Estado contra la Iglesia, originando la premonición de que por este tipo de acciones habría de desatarse un castigo divino[1].

En la época, el principal medio de información era la prensa, donde se reprodujeron noticias sobre el avance del comunismo internacional. La bomba atómica era el medio disuasivo de los soviéticos, considerada una amenaza a la seguridad y paz mundial. A la U.R.S.S. se le veía como continuación del despotismo zarista; una nación «esencialmente agresiva», con ansias de tiranía y ambiciones de dominar al mundo (El *Informador*; 1949, 09 de noviembre).

Una vez que los comunistas se hicieron de la bomba, el resto del mundo «libre» se declaró en estado de emergencia ya que, al disponer de un arma de destrucción en masa, desde el Este eran capaces de eliminar todo vestigio de vida en la faz de la tierra (El *Informador*; 1950, 09 de mayo). A decir de la prensa, desde que se conoció esta noticia, el mundo se había vuelto «hiper-histérico»; mucho más cuando la ingeniería de la bomba atómica fue superada por el aún más poderoso dispositivo de hidrógeno (El *Informador*; 1955, 10 de agosto).

1 Ejemplos: «1867: Verdadera consternación hay en Querétaro por el acontecimiento: las calles desoladas de civiles, sólo los Republicanos las ocupan: los templos cerrados al culto público y convertidos en cuárteles» (*Amanecer*; 1951, 16 de mayo); «1858, 9 de mayo: En todas las iglesias, (...) se hacen especiales y fervientes rogativas por el triunfo de las operaciones militares que las fuerzas conservadoras están por librar con sus enemigos» (*Amanecer*; 1951, 9 de mayo); «1867, 14 de mayo: En víspera de la caída de la plaza en manos de las fuerzas republicanas, las monjas teresianas son nuevamente enclaustradas ante el temor de que en las casas donde se encuentran sufran algún atentado» (*Amanecer;* 1951, 14 de mayo).

Después de la segunda guerra mundial los Rusos usaron la bomba como medio de presión y negociación ante las potencias de Occidente. Hacer las paces con el Kremlin y lograr una paz duradera no era sencillo ya que se decía que los agentes comunistas habían infiltrado los gobiernos del mundo en desarrollo, incluida la región de América Latina (El *Informador*; 1953, 23 de diciembre) y que, desde distintas posiciones, se dedicaban a sabotear los esfuerzos de Estados Unidos, Inglaterra, y sus aliados para evitar una nueva conflagración mundial.

La guerra se consideraba el último de los recursos, aunque todos los gobernantes estaban conscientes de su amenaza. Los americanos sabían que su cantada superioridad nuclear y militar no servía de nada, pues cualquier victoria resultaría absurda, debido a la política de la «destrucción mutua asegurada». De ahí que en ningún conflicto armado de la posguerra merecía la pena utilizar el temido armamento y poner en riesgo la supervivencia de la especie humana: U.S.A. y la U.R.S.S. podían vivir en paz (El *Informador*; 1955, 18 de agosto).

En México la visión judeocristiana/católica era contraria al comunismo, al que se consideraba un sistema enemigo de los valores del mundo libre (*Amanecer*; 1954, 3 de abril). Para atajar su creciente influencia en el ámbito social y político, los medios comenzaron a asociar muchos de los males que aquejaban en ese momento a la sociedad con el avance de una «ola roja», traducida en crímenes espeluznantes, hechos de sangre y actos producto de la degradación moral de las costumbres, que tenían su origen en los centros de vicio, así como en un incremento del consumo de alcohol entre varones (El *Nacional*; 1951, 10 de enero).

Por su parte, los americanos capitalistas tampoco eran bien vistos a nivel local, posiblemente por los valores religiosos asociados al ascetismo y la humildad, frente a la avaricia y la ambición por satisfactores materiales que, en realidad eran efímeros. A diferencia de los vecinos del Norte, los católicos no comulgaban del todo con la idea de convertirse en máquinas de hacer dinero, puesto que sus valores se centraban más en ser militantes activos y comprometidos con las causas sociales y de la religión (*Amanecer*; 1951, 9 de junio).

En contraparte, a quienes apoyaban al comunismo se les consideraba agitadores que animaban el descontento en el campo y sectores populares, como parte de un proyecto más amplio cuyo objetivo era instaurar un régimen imperialista que despojaría de la tierra a gobierno y particulares (*Amanecer*; 1954, 6 de abril). Los jefes de ese movimiento eran, como se esperaba, un conjunto de agentes soviéticos infiltrados en el gobierno, quienes preparaban golpes de Estado para hacerse con el control de distintos Estados a nivel internacional.

El desquiciamiento de las mujeres como preludio de un futuro caótico

El rompimiento de las leyes terrenales y divinas puede ser pecado. A este respecto, una selección de notas periodísticas de la época, permite caracterizar el sentir de los grupos conservadores sobre la adopción de conductas transgresoras por parte de las mujeres:

No *tendrás dioses ajenos*. Este mandamiento se entiende como una metáfora, haciendo referencia a que las mujeres no podían adoptar valores y modelos, más que aquéllos designados por las instituciones oficiales: el gobierno, la familia y la iglesia. Esto también podría incluir las falsas

idolatrías hacia las cosas materiales y el dinero, como parte de una ambivalencia en donde los católicos rechazan el capitalismo avaricioso, pero a la vez lo aceptan como parte de un mal necesario (*El Nacional*; 1957, 8 de marzo). Esto explicaría el por qué, en la época, destacados militantes católicos formaban parte de la clase media; pequeños comerciantes que iniciaron sus negocios desde cero y se preciaban de ello.

No dirás blasfemias. Una de las mayores blasfemias salidas de la boca de los comunistas es que los padres no tienen derecho a la educación de sus hijos, pues esto no es compatible con la visión del Estado socialista (*El Día;* 1956, 5 de enero). Sin embargo, en la familia tradicional, las mujeres como madres, esposas y amas de casa, eran las encargadas de inculcar la primera etapa de educación en valores para sus hijos, y corregirles cuando se cometieran actos de desaprobación, por lo que esto se tomó como una ofensa por parte de las familias.

La blasfemia no sólo se asociaba a la negación o cuestionamiento de la religión, sino también al lenguaje inapropiado, al uso de improperios, así como a la adopción de actitudes altaneras, principalmente por parte de las mujeres. En una nota de *El Nacional* se da cuenta de que en el cine se transmiten imágenes de hombres que reciben agresiones físicas, puntapiés y cachetadas en respuesta a su coqueteo (*El Nacional*; 1953, 8 de febrero). Esto no era bien visto ya que se rechazaba en general el contacto físico, especialmente peleas entre ambos sexos, puesto que esto era el preámbulo de juegos sexuales, o de agresiones mayores.

Guardarás descanso al séptimo día. Con la industrialización y el arribo de las fábricas se volvió más común el modelo de trabajadores que salen a tomar una copa después de finalizar la jornada. Pero el alcohol y la fiesta en exceso no eran bien vistos por el pensamiento tradicional, lo cual podría asociarse a las siguientes causas: a) un carácter desinhibido por el consumo de sustancias rompe con el perfil de discrecionalidad que caracteriza a las clases conservadoras; b) desinhibirse puede ser el preámbulo para acceder al ejercicio de relaciones sexuales casuales por parte de las mujeres; y, c) en el marco de la naciente guerra fría, los bares y antros se vuelven centros de reunión y discusión política, lo que incluye planear robos, atentados y otra clase de delitos para financiarse y reivindicar la causa que se defiende.

En una nota de *El Nacional* se sugiere que el comunismo se ha instalado en México y ahora se encuentra infiltrado en salones y centros de diversión nocturna, a donde los hombres acuden atraídos por la posibilidad de divertirse y conocer mujeres. En estos lugares se consignó que numerosos varones trabajadores eran despojados de sus ingresos por jóvenes escuálidas que se dedicaban a ejercer la prostitución (*El Nacional*; 1951, 10 de enero).

Por no respetar los días de guardar y despojar a los trabajadores de sus ingresos, a estas mujeres se les consideraba frívolas y sin escrúpulos e instrumentos de los que disponían los dueños de los negocios para atraer hombres a consumir (*Amanecer*; 1954, 5 de abril). En respuesta a este tipo de presiones y denuncias por parte de los grupos conservadores, las autoridades implementaban operativos para la revisión y clausura de establecimientos, siendo causa que las mujeres empleadas en espectáculos o lugares nocturnos aparecieran con poca ropa, mostrando «más carne de lo acostumbrado», haciendo poses sugerentes, y utilizando un lenguaje de dimes y diretes, lépero o inapropiado (*El Nacional*; 1952, 04 de junio).

Honrarás a tu padre y madre. Las jóvenes que lograban terminar sus estudios se convertían en un orgullo de la familia. Las carreras de enseñanza técnica y comercial comenzaron a tomar mayor auge, perfilando a las mujeres para trabajar como secretarias y administrativas en las oficinas. Lo anterior posibilitó la aparición de numerosos institutos de enseñanza a donde estas podían asistir para llevar a cabo su formación (*El Día*; 1956, 19 de enero).

Quienes se casaban y se convertían en madres continuaban por el camino de la aceptación y el reconocimiento social para las familias, sólo que ahora tenían que dedicarse a honrar a su marido y a sus hijos, ejecutando las labores del hogar: hacer una sopa sencilla, tomar una escoba, pegar un botón, y sentir afición por lo que atañe a la casa (*El Día*, 1956, 1 de marzo). En contraparte, aquellas mujeres que optaban por el divorcio se convertían en parias, consideradas incapaces de sentir amor, celosas e inseguras (*El Día*; 1958, 8 de enero).

Uno de los valores de la mujer casada era el orden, que era considerado necesario para llevar la administración del hogar y las necesidades de una vivienda y familia. Los medios se esforzaban por transmitir la idea de que, «el orden se requiere en lo moral y en lo material, en la distribución del tiempo, en la administración del dinero, en el arreglo de la casa, en la vida interior y la formación espiritual, orden hasta en los pensamientos» (*Amanecer*; 1954, 3 de abril).

De la mujer se lamentaba que no tuviera horas. Es decir, que no dispusiera de una agenda para organizar sus actividades en el hogar, que se levantara tarde, pasado el mediodía, que no hiciera de comer ni se preocupase por los niños, que estos no estuviesen arreglados, también por no administrar y despilfarrar el dinero (*Amanecer*; 1954, 3 de abril).

No matarás. Una pareja que mantenía un noviazgo, con el pasar del tiempo comenzó a discutir de manera recurrente. Cierto día, tras haber peleado por cosas sin sentido, ella despojó de su arma de fuego a su amante y de un certero disparo en el pecho lo asesinó (*El Nacional*; 1951, 3 de enero). Los crímenes pasionales parecían ser una constante, donde particularmente las mujeres se situaban en desventaja física ante el ataque de sus agresores.

Aquí también se incluye el aborto, así como la estigmatización y el inicio de operativos gubernamentales en contra de las parteras y comadronas que, por una comisión en efectivo, prestaban irregularmente este tipo de servicios a las mujeres que deseaban evitar el nacimiento (*Amanecer*; 28 de junio de 1954). Desde la perspectiva cristiana, el control de la natalidad y la interrupción voluntaria del embarazo eran considerados un crimen, así como un acto de paganismo (*Amanecer*; 1959, 23 de mayo), vinculándose con el culto a *Moloch*.

No cometerás adulterio. Mientras que los hombres podían ejercer una sexualidad más abierta y acercarse a los centros de vicio donde existía la prostitución, a las mujeres adúlteras se les sancionaba socialmente de una manera más agresiva. Aquí, de manera similar a la percepción del dinero, el comportamiento de las clases conservadoras en relación al adulterio podría ser visto como un mal necesario, cuya sanción social, moral, y legal o administrativa dependería de cuál integrante de la pareja o matrimonio lo lleve a cabo, y sus repercusiones.

El hombre católico conservador bien podía pecar por pensamiento, palabra o acción. La sanción social por relacionarse con sexoservidoras arrojaba fuertes consecuencias cuando: a) la mujer a la que se le pagó quedó embarazada, con gran escándalo para la familia y el apellido del varón;

y, b) que producto de esa relación se contrajera una enfermedad de transmisión sexual, que a su vez el varón podría contagiar a su pareja o esposa. Ambas se consideraban causa de degeneración moral, resultado indeseable de unas cuantas horas de placer, con graves consecuencias futuras (El *Día*; 1954, 23 de diciembre).

Se llevaban a cabo operativos para regular la prostitución bajo dos lineamientos: 1) el relacionado con la salud sexual, el cuidado del cuerpo, y la «formalidad» de registro, pues quienes ejercían el oficio irregularmente no daban garantías a sus clientes respecto a que no eran portadoras de enfermedades ni constituían peligro para la salud pública; y, 2) a la manera del conservadurismo, socialmente se presionaba para ejercer una regulación que permitiera crear una zona de exclusión y obligar a todas las prostitutas «a instalarse en el barrio que les ha sido asignado para el ejercicio de sus actividades» (*Amanecer*; 1954, 14 de junio).

No *robarás*. En lo que parece ser una constante que se repite como parte del pensamiento conservador, la acción de robar podría ser entendida como algo ambivalente, donde la o el ladrón, sin importar el monto de su atraco, se enfrentan a una sanción legal, así como a un linchamiento social y mediático, aunque, desde la perspectiva católica, el ladrón es visto de manera compasiva, ya que hay que ayudar a quienes perdieron el buen camino.

El robo era asociado a la avaricia. Una ambición desmedida por el dinero podría llevar a las personas a cometer todo tipo de actos aberrantes, con tal de lograr la riqueza, incluso desenterrar y profanar cuerpos recién depositados en el panteón para robarles las pertenencias (El *Día*, 1956, 8 de marzo). Mientras, a los menores vagos que deambulaban por las calles sin oficio ni beneficio, se les consideraba un peligro debido a sus constantes latrocinios.

Para no caer en estas tentaciones, se consideraba fundamental contar con una adecuada formación moral, ya que de esta manera las personas podían inclinarse de manera natural al ejercicio del bien, lo que a su vez se podía convertir en una inspiración para otros. Según una nota: «Mientras andes en pos de los consejos de una persona bien intencionada, tus acciones individuales serán rectas. La única fuerza susceptible de contrarrestar el desquiciamiento social, es la moral». (El *Día*, 26 de julio de 1956).

No *darás falso testimonio*. Mentir al padre y madre se consideraba una falta grave, sobre todo si era para ocultar salidas con hombres pretendientes o amigas, quienes se consideraban una mala influencia por no pedir permiso para salir, e inducir a los vicios y las tentaciones: «Sabes que su amistad es peligrosa y, sin embargo, a hurtadillas si es posible tratas de conservar su amistad cuidándote para no ser sorprendida» (*Amanecer*; 1951, 29 de junio). Una mentira así podría hacer perder la confianza entre padres e hijas, con un consecuente castigo.

Los castigos por parte de padres, madres y tutores hacia sus hijas, para la época pudieron ser consistentes con agresiones físicas, bajo el entendido de la que la violencia en todas sus manifestaciones era un mecanismo del que se echaba mano para reforzar la imagen de la figura de autoridad en el hogar, especialmente el jefe de familia. Como resultado, en la cultura popular mexicana, era de lo más «común» tomar conocimiento de varones adultos que ejercían distintas formas de coerción contra las mujeres, mediante el uso de la fuerza.

No *codiciarás* lo *que es de tu prójima*. La codicia entre mujeres podría ser por el amor de un hombre; comparar a sus hijos; vanidad y belleza; o por envidiar sus posesiones materiales.

Las peleas entre mujeres eran una constante, como, por ejemplo: líos de ex parejas (*Amanecer*; 1959, 26 de mayo); comadres peleando entre sí por causas sin razón (*Amanecer*; 1959, 21 de julio); o madres de familia a los puños, después de que una de estas intentó «reeducar» al hijo de la otra, «para que se le quitara lo maloso» (*Amanecer*; 1959, 1 de julio).

El ideario católico no se ajustaba a la figura de una mujer ni hombre violentos. Por ello, en estos casos eran vistos con recelo y más como una expresión de amarillismo por parte de la prensa, a través de cuyas páginas se transmitían los imaginarios de aquellos lugares distantes situados en las barriadas y zonas periféricas de la ciudad, a ls que no era común asistir, salvo que se tuvieran intenciones de acudir a la estación del ferrocarril o la zona roja contigua. En consecuencia, las personas de las clases medias únicamente se podían enterar de lo que pasaba al otro lado de la ciudad mediante lo escrito en las notas de los periódicos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Conforme a lo propuesto en el marco teórico, el acto de imaginar (fuera de los parámetros impuestos por las instituciones hegemónicas), se considera transgresor ya que, originalmente, por medio de este se puede hacer frente al racionalismo, entendido como una forma de pensamiento abstracto, que sirvió de base para el desarrollo de la filosofía positivista y su expresión económica asociada, a través del sistema capitalista.

El racionalismo contribuyó a desestimar el papel de la imaginación creando estigmas relacionados con la idea de que lo imaginario correspondía a una etapa de inmadurez mental y física; arquetipo situado en el pasado remoto de la humanidad; un estado de «indefensión» frente a la naturaleza que la tradición asoció a las mujeres. Mientras tanto, según el modelo de partición binaria de la realidad, los hombres fueron vinculados a la razón.

El modelo permaneció sin cambios como parte de la cultura heredada por Occidente. Sin embargo, conforme vino el debilitamiento de las monarquías y la transición a la Modernidad, el deber ser mujer entró en crisis. Una situación que se agravó debido a la amenaza de la guerra nuclear que, a decir de la perspectiva conservadurista, se relacionaba con la premonición bíblica de que «próximamente» llegaría el fin de los tiempos, como expresión de un castigo divino, un producto del pecado y la transgresión terrenal y divina, de mujeres y hombres.

Este imaginario del fin del mundo, producto de la mezcla de religión y política, se insertó en el marco de una «Batalla Cultural», entendida como el movimiento reaccionario iniciado por los sectores de la derecha en Querétaro, cuya finalidad era hacer frente al avance de los modelos capitalista y comunista, que abogaban por nuevas modas y costumbres y restaban validez al sistema de valores instaurado siglos antes por las instituciones religiosas.

La reacción conservadora consistió en estigmatizar la liberación de las mujeres y asociar sus conductas transgresoras con la premonición de que podría ocurrir algo malo. En contraparte, se promovió la observancia de los preceptos y el arrepentimiento, especialmente por parte de las mujeres, a quienes, como en los tiempos bíblicos se les acusó de pecadoras, en especial, por usar su sexualidad como herramienta para influenciar a los varones.

REFERENCIAS

Arango, M., (2013). «Cuerpo de mujer, fantasía de pecado», en *Pensamiento Humanista*, p. 113-123.

Ayala, J., Esperante, R., (2020). «La religión, ¿ha sido dañina para la humanidad? Una respuesta a los argumentos del nuevo ateísmo», en *Enfoques*, vol. XXXII, núm. 1, pp. 87-134, Universidad Adventista del Plata.

Branham, W., (2009). Comentario de las siete edades de la Iglesia, Tabernáculo Ebenezer, Venezuela.

Cantos, M., (2016). «La negación de Dios como condición de la afirmación moderna del hombre», en *Teología y Catequesis*, p. 13-34.

Carretero, A., (2023). «Imaginarios sociales: del pluralismo teórico a la problematicidad metodológica», en *Imagonautas* Nº 18, p. 93-106.

Castañeda, W., (2010); Los cuatro jinetes del Apocalipsis de Durero, aspectos simbólicos y pertinencia temporal, KEPES Año 7 No. 6 enero-diciembre, 60-37.

Castaño, D., (2022). «Sociopolítica de la transgresión», en *Revista Mexicana de Sociología*, p.9-35.

Castoriadis, C., (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*, Confederación Sindical Solidaridad Obrera, Madrid.

Chozas, M., (2010); Jezabel: una relectura de Apocalipsis 2.20-23 a la luz del Libro de los Reyes, AFC (23), 63-79.

Cobo, J., (1993). «La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas», en *HMex*, XLII: 3, p. 689-710.

Correa, A., (2019). *De mujer pecadora a mujer restablecida. Una lectura crítica liberadora de Lc 7, 36-50*, Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá.

Dalton, M., (2002). «Presentación. Transgresiones», en *Desacatos*, no.9, Ciudad de México, p. 17-20.

Díaz Figueroa, A., (2022). «Personajes transgresores y su contexto histórico y religioso en Al filo del agua», en *Sociedades y Desigualdades*, Núm. 15, jul-dic, p. 42-58.

Durand, G., (1981). *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, Taurus, Spain.

Elias, N., Dunning, E., (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica.

Escobar, M., (1998). «Y2K (terror milenarista)», en *Nefrología*, p. 437-442.

Fernández Rius, L., (2008). «Género y Ciencia. ¿Mujeres transgresoras?», en *Tecnologia e Sociedade*, vol. 4, núm. 7, julio-diciembre, p. 1-41 Universidade Tecnológica Federal do Paraná Curitiba, Brasil.

Federici, S., (2021). *Brujas, caza de brujas y mujeres*, Traficantes de Sueños, Madrid.

Fonseca Hernández, C.; Quintero Soto, M., (2009). «La Teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas», en *Sociológica*, año 24, núm. 69, enero-abril, p. 43-60.

Gálvez Ruiz, M., (2006). «La historiografía de las mujeres y de la familia en el México Colonial. Reflexiones sobre la Historiografía Mexicanista», en *Chronica Nova*, 32, 67-93.

Gamboa, C., (2014). REGULACIÓN DEL ABORTO EN MÉXICO. Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes Legislativos, Instrumentos Jurídicos Internacionales, Jurisprudencia y Opiniones Especializadas. (Primera Parte), LXII Legislatura, H. Cámara de Diputados, México.

Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. el yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona.

Gutiérrez, L., (2014). «Homosexualidad en México a finales del Siglo XIX», en *Signos Literarios* (19), ene-jun, p. 77-103.

Hobsbawm, E., (2002). «Introducción. La invención de la tradición», en *La invención de la tradición*, Hobsbawm, E., Ranger, T., (Eds.), Crítica, Barcelona.

Iglesia evangélica de oración, (2018); Jezabel, NANOPDF.

Magallón Gómez, M., (2011). «Divorcio en el Derecho antiguo y mexicano hasta 1884», en *Temas de Derecho Civil en homenaje al doctor Jorge Mario Magallón Ibarra*, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 129-152.

Mondragón, C.; Remón, M., (2022). «Imaginarios apocalípticos en el mundo hispánico contemporáneo: poéticas del fin del mundo desde el siglo XXI», en *ILCEA. Revue de l'Institut des langues et cultures d'Europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie*.

López, M., (2009). «El concepto de anomia en Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores», en *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, p. 130-147.

López, H., (2002); «Entre madre e hija. El mito de Deméter y Perséfone», Fepal - XXIV Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis - Montevideo, Uruguay «Permanencias y cambios en la experiencia psicoanalítica» –Setiembre, 1-4.

Pinto, A., (2011). *La llegada de los extraterrestres*, Círculo Rojo, Barcelona.

Secretaría de Economía, (1952). *Séptimo Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, Dirección General de Estadística, México.

Speckman Guerra, E.; Bailón Vásquez, F., (2016); «Presentación», en *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, Speckman Guerra, E.; Bailón Vásquez, F., (Coords.), Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 7-12.

Taylor, E., (1998); *Apocalipsis. Un comentario de referencia*.

Terreros, D., (2023). ««La mujer-muchacho" y la moda transgresora en la Lima de 1920: estudio interpretativo a partir de las publicaciones periódicas de la época», en *Develando la historia de las mujeres, siglos XVII-XX*, en Norma Gutiérrez Hernández; Oliva Solís Hernández (Coordinadoras), Astra, México, p. 131-148.

Tuñón, E., (2013). «¡Todas a votar!». Las mujeres en México y el derecho al voto, en *Historia de las Mujeres en América Latina*, Guardia, S., (Ed.), Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina (CEMHAL), España.

UAM. (1989). *Guía para la clasificación de los datos culturales* . México: UAM.

Urra Jaque, N. (2022). «Zecilia, Josepha y Maria»: cotidianidades y experiencias ante el Santo Oficio de Lima, 1680-1702. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* (mayo-agosto), 64-84.

Urra Jaque, N. (2019). «María Josefa De La Encarnación. Posesa, Endemoniada y Loca Frente a los Inquisidores de Lima, 1714-1719». *História (São Paulo)*, vol. 38, Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho.